

**TOMA NOTA**

Ana Laura Bernal Camarena, diputada del Partido del Trabajo, propuso que el Banco del Bienestar tenga la facultad de aperturar cuentas remotas en el extranjero para el envío de remesas y/o servicios financieros, a través de las ventanillas de Asesoría Financiera de la Red Consular de México.

La legisladora impulsa una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, con el propósito de que los migrantes y sus familias reciban más dinero por sus remesas al eliminarse las comisiones y buscar el mejor tipo de cambio y otros servicios financieros que les permitan acceder a créditos para consumo o para la apertura de proyectos productivos.

“Para poner fin a los altos cobros de comisiones por parte de los bancos y las remesadoras, el Banco del Bienestar ofrece diversos productos para el pago de remesas en México, sin el cobro de comisiones, como el denominado ‘Cuenta a Cuenta’”, comentó.